

Alerta No. 12/2012

**PROFECO INFORMA SOBRE EL LLAMADO A REVISIÓN DE LA EMPRESA SUZUKI MOTOR DE MÉXICO, S.A. DE C.V., SOBRE LOS VEHÍCULOS MODELO SWIFT 2012, POR UNA FALLA EN LA INSTALACIÓN DE LA MANGUERA DE ALIMENTACIÓN DE COMBUSTIBLE.**



**27 de Julio de 2012**

La empresa **SUZUKI MOTOR DE MÉXICO, S.A. de C.V.**, hace un llamado a revisión a todos los consumidores que hayan adquirido un vehículo modelo Swift 2012, en todas sus versiones, debido a que puede presentar alguna de las siguientes fallas:

- Ajuste excesivo en una de las abrazaderas de la manguera de alimentación de combustible, o
- Desajuste en la manguera de alimentación de combustible.

La empresa **SUZUKI MOTOR DE MÉXICO, S.A. de C.V.**, informó a esta Procuraduría, que el presente llamado a revisión es de carácter preventivo, a fin de realizar la sustitución de la manguera de alimentación de combustible y reposicionamiento y/o ajuste de una de las abrazaderas que la sujetan.

Alerta No. 12/2012


No obstante, **SUZUKI MOTOR DE MÉXICO, S.A. de C.V.**, informó a esta Procuraduría que el fallo detectado no representa un riesgo para el consumidor, y que solamente obedece a un propósito preventivo para la seguridad de los usuarios o de sus vehículos y para tal efecto se han realizado las siguientes acciones:

- **Aviso a través de sus Distribuidores autorizados SUZUKI**, quienes han iniciado el contacto con los clientes, cuyos vehículos sean sujetos a revisión de acuerdo con el Número de Identificación Vehicular (NIV) ya registrado; para acordar fecha y hora en que serán atendidos en cada caso. Una vez confirmada la cita del servicio, el procedimiento tomara de 1 a 1.5 horas.
- **Para mayor información**, los clientes pueden establecer contacto con el concesionario de autos **SUZUKI** más cercano, a través de la página web [www.suzuki.com.mx](http://www.suzuki.com.mx) o vía correo a [relaciones\\_clientespv@suzuki.com.mx](mailto:relaciones_clientespv@suzuki.com.mx)

Adicionalmente, se ha invitado a los clientes que hayan realizado cambio de propietario, que informen a **SUZUKI MOTOR DE MÉXICO, S.A. de C.V.**, los datos del contacto anterior, para dar seguimiento a la campaña con los nuevos usuarios. Y que la campaña tendrá una duración de seis meses.

Profeco puede atender las quejas de los consumidores y brindar asesoría en el teléfono del consumidor (5568 8722 en el D.F. y zona metropolitana, y 01 800 468 8722, larga distancia sin costo desde el resto del país).

#### Vehículos SUZUKI

Producto	Marca	Referencia
Vehículo	SUZUKI Swift 2012	

Alerta No. 12/2012

<b>Vehículo</b>	<b>SUZUKI Swift 2012</b>	
<b>Vehículo</b>	<b>SUZUKI Swift 2012</b>	

-o0o-